ACTA DE SUBSANABILIDAD

SECRETARIA DE GOBIERNO

Invitación de Mínima Cuantía 010 - 2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS POR SU ASISTENCIA Y PERMANENCIA A SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA"

En la fecha y hora indicada para publicar la evaluación de requisitos habilitantes de la invitación de mínima cuantía AM-MC-010-2025, la entidad solicito al único oferente subsanar así:

OFERENTE 1

Se informa a los interesados que el oferente Luisa Fernanda Collazos Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.097.396.430 con establecimiento de comercio Island Coffee M con matrícula mercantil 18217587, allegó la subsanación de acuerdo con lo solicitado en el informe de evaluación, la misma fue allegada dentro del término establecido, conteniendo 2 folios la subsanación

REQUISITO HABILITANTE EXIGIDO	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Observación al informe de evaluación	Observación a la subsanación
Fotocopia del R.U.T.		X			RUT desbloqueado, que se deje visualizar, ya que el que se adjunta solicita una contraseña para abrirlo	Allega RUT desbloqueado
Oferta técnica y económica		X			Un oficio donde manifieste si el valor ofertado es por la totalidad de los elementos solicitados dentro de las condiciones	Allega oficio solicitado

					técnicas exigidas del numeral 2.1 de la invitación de mínima cuantía	

El oferente allega la subsanación requerida con base en lo solicitado en el informe de evaluación

NOTA: A partir del 11 de enero de 2024 según Decreto número 037 expedido por el alcalde municipal en condición de ordenador del gasto, modificado por el Decreto 136 del 12 de julio de 2024, la evaluación, adjudicación o declaratoria desierta de los procesos de Mínima Cuantía estará a cargo de cada secretario de despacho a quien corresponda cada proceso contractual.

Siendo las 12:30 PM se da por terminada la diligencia y se levanta el acta la cual es firmada por quienes en ella intervinieron.

CAMILO BAYER CARTAGENA
Secretario de Gobierno

Nathaly Velasquez Duque
NATHALY VELASQUEZ DUQUE
Revisión legal Asesora Jurídica Externa